JARDIN DE INFANTES (60% de Subvención Estatal)
ESCUELA PRIMARIA (60% de Subvención Estatal) - ESCUELA SECUNDARIA (60% de Subvención Estatal)

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
MATRICULA Y ARANCEL 2027

Mar del Plata, noviembre de 2026

Estimadas Familias,

A fin de cumplimentar lo dispuesto por la Resolución N°34/2017 de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires, informamos el valor la Matrícula 2027 y el posible valor del arancel Marzo 2027. La Dirección General de Educación de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires, fijó mediante Providencia 2026-38238368, los topes arancelarios a diciembre 2026. A la fecha no se ha expedido respecto a los valores del ciclo lectivo 2027, es por ello que comunicamos los vigentes a diciembre 2026.

Institutos con Subvención (60%)	Inicial	Primaria	Secundaria
Arancel Enseñanza Programática (Oficial)	$ 142.780,00	$ 142.780,00	$ 172.130,00
Arancel Enseñanza Extraprogramática	$ 142.780,00	$ 142.780,00	$ 172.130,00
Cuota de Equipamiento Tecnológico	$ 28.556,00	$ 28.556,00	$ 34.426,00
Cuota de Mantenimiento (*)	$ 28.556,00	$ 28.556,00	$ 34.426,00
Seguro accidentes y Emergencias Médicas	$ 5.960,00	$ 5.960,00	$ 5.960,00
Beca General 2026	- $ 29.046,00	- $ 15.046,00	- $ 19.348,00
Arancel Enseñanza	**$ 319.586,00**	**$ 333.586,00**	**$ 399.724,00**
(*) Cuota Mantenimiento Total (en 10 cuotas)	**$285.560,00**	**$285.560,00**	**$344.260,00**

(*) A partir del ciclo lectivo 2027, la cuota de mantenimiento anual se dividirá en 10 cuotas mensuales, en lugar de 3 como se ha factura en el presente ciclo.

Como se establece en el "Contrato de Enseñanza Anual 2027" inciso 2.3., los aranceles podrán sufrir variaciones, en tanto operen incrementos en la estructura de costos del establecimiento (por ejemplo, salarios del personal) y/o por mayores cargas impositivas, y siempre dentro de las pautas que al respecto pudieran establecer las autoridades de aplicación.

Respecto a las Matrículas del ciclo lectivo 2027, informamos los valores a la fecha:

NOVIEMBRE	JARDIN	PRIMARIA	SECUNDARIA
Valor Reserva Vacante	$ 428.340,00	$ 428.340,00	$ 516.390,00

Recordamos que la misma tiene bonificación por pago en cuotas a término según Circular de agosto 2026 "Reinscripción Año 2027".

Quedamos a su disposición a fin de aclarar cualquier cuestión que resulte de su interés.

Saludamos a Uds. muy atentamente,

Dirección General y Administración